

Para Solicitar el Beneficio a la Distribución Cinematográfica Nacional en Proyectos de Distribución

REQUISITOS Y DOCUMENTACION.

Comercial	No Comercial
Entregar debidamente requisitada la hoja de registro en Av. Insurgentes Sur # 674, Planta Baja, Col. Del Valle, Deleg. Benito Juárez, Código Postal 03100, México, Distrito Federal y que estará disponible en la página de Internet www.imcine.gob.mx así como la documentación y material requeridos. Serán recibidas en días hábiles en un horario de 9:00 a 18:00 hrs. La documentación deberá ser dirigida, a la Secretaría Técnica de la Distribución de Películas Cinematográficas Nacionales.	Entregar debidamente requisitada la hoja de registro en Av. Insurgentes Sur # 674, Planta Baja, Col. Del Valle, Deleg. Benito Juárez, Código Postal 03100, México, Distrito Federal y que estará disponible en la página de Internet www.imcine.gob.mx así como la documentación y material requeridos, serán recibidas en días hábiles en un horario de 9:00 a 18.00 hrs. La documentación deberá ser dirigida, a la Secretaría Técnica de la Distribución de Películas Cinematográficas Nacionales.
1.-Ser persona física o moral con capital en su mayoría mexicano (51%) cuya actividad preponderante sea la distribución de películas.	1.- Ser persona física o moral con capital en su mayoría mexicano (51%), constituidas como entidades sin fines de lucro promoviendo la cultura cinematográfica nacional.
Presentar 6 DVD con la película terminada para distribución, con logos de protección y 6 CD con el proyecto para su evaluación y análisis.	Presentar 6 CD con el proyecto para su evaluación y análisis.
<p>1.- Requisitos Legales:</p> <p>1.1.- Responsable del proyecto de distribución.</p> <p>1.1.1.- Acta constitutiva. (Acta de nacimiento en caso de personas físicas)</p> <p>1.1.2.- Poder notarial (en caso de que el acta constitutiva lo contemple).</p> <p>1.1.3.- Identificación del representante legal. (IFE, Pasaporte, Cédula Profesional)</p> <p>1.1.4.- Comprobante de domicilio (no más de 2 meses de antigüedad.).</p> <p>1.1.5.- Cédula del RFC.</p> <p>1.1.6.- Manifestación bajo protesta de decir la verdad, que los documentos son lícitos fidedignos y comprobables.</p> <p>1.1.7.- Comprobante de estar al corriente en sus obligaciones fiscales (32-D).</p> <p>1.1.8.- Escrito libre de la empresa o persona física, en donde manifieste ser responsable del proyecto de distribución presentado. (Hoja membretada en caso de persona moral)</p>	<p>1.- Requisitos Legales:</p> <p>1.1.- Responsable del proyecto de distribución.</p> <p>1.1.1.- Acta constitutiva.(Acta de nacimiento en caso de personas físicas)</p> <p>1.1.2.- Poder notarial (En caso de que el acta constitutiva lo contemple).</p> <p>1.1.3.- Identificación del representante legal. (IFE o Pasaporte o Cédula Profesional)</p> <p>1.1.4.- Comprobante de domicilio (no más de 2 meses de antigüedad.).</p> <p>1.1.5.- Cédula del RFC.</p> <p>1.1.6.- Manifestación bajo propuesta de decir la verdad, que los documentos son lícitos fidedignos y comprobables.</p> <p>1.1.7.- Comprobante de estar al corriente en sus obligaciones fiscales (32-D).</p> <p>1.1.8.- Escrito libre de la empresa o persona física, en donde manifieste ser responsable del proyecto de distribución presentado. (Hoja membretada en caso de persona moral)</p>
<p>2. Requisitos para Cotejo:</p> <p>2.1.- Entregar documentos en original y copia el día de la inscripción para cotejo.</p> <p>2.2.- Firmas autógrafas.</p> <p>2.3.- Vigencia del 32-D al momento de presentar el proyecto (la vigencia es de 30 días naturales a partir del día siguiente a la fecha de expedición).</p>	<p>2. Requisitos para Cotejo:</p> <p>2.1.- Entregar documentos en original y copia el día de la inscripción para cotejo.</p> <p>2.2.- Firmas autógrafas.</p> <p>2.3.- Vigencia del 32-D al momento de presentar el proyecto (la vigencia es de 30 días naturales a partir del día siguiente a la fecha de expedición).</p>
<p>3. Proyecto de Distribución. Para el ejercicio fiscal 2012-2013:</p> <p>3.1.- Contrato de Distribución, Exhibición y/o Explotación comercial entre la empresa productora y el distribuidor responsable del proyecto.</p> <p>3.1.2.- Certificado de origen emitido SEGOB. (Secretaría de Gobernación)</p> <p>3.1.3.- Informe debidamente documentado de las actividades de distribución. Con los temas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Película(s) mexicana(s) distribuida(s) en los últimos dos años -Número de asistentes por película exhibida - Número de plazas en las que se exhibió cada película 	<p>3.- Proyectos de Promoción Cinematográfico en Circuitos no Comerciales para el Ejercicio Fiscal 2012-2013:</p> <p>3.1.- Resumen ejecutivo (Max. 5 cuartillas).</p> <p>3.1.1.- Currículum de la empresa responsable del proyecto sin fines de lucro.</p> <p>3.1.2.- Ficha técnica del proyecto.</p> <p>3.1.3.- Descripción y virtudes del proyecto.</p> <p>3.1.4.- Costo de distribución y/ o promoción.</p> <p>3.1.5.- Monto solicitado</p> <p>3.1.6.- Fuentes de financiamiento.</p> <p>3.1.7.- Desglose de gastos.</p> <p>3.1.8.- Ruta crítica.</p> <p>3.1.9.- Resumen de la estrategia de promoción y difusión.</p> <p>3.1.10.- Metas a alcanzar con forme a lo establecido en el punto veintitrés de los lineamientos de operación.</p>

<p>4.1.- Resumen Ejecutivo (Max. 5 cuartillas):</p> <p>4.1.1.- Currículum de la empresa responsable del proyecto.</p> <p>4.1.2.- Ficha técnica del proyecto.</p> <p>4.1.3.- Descripción y virtudes del proyecto.</p> <p>4.1.4.- Costo de distribución.</p> <p>4.1.5.- Fuentes de financiamiento.</p> <p>4.1.6.- Desglose de gastos.</p> <p>4.1.7.- Ruta crítica de distribución.</p> <p>4.1.8.- Resumen de la campaña publicitaria</p>	<p>3.2.- Presupuesto:</p> <p>3.2.1.- Resumen de Presupuesto</p> <p>3.2.2.- Desglose de presupuesto</p> <p>3.2.3.- Flujo de efectivo. (Destacando donde se refleje El Beneficio).</p> <p>3.2.4.- Cotizaciones base y referencias del presupuesto.</p>
<p>4.2.- Plan de trabajo de la distribución:</p> <p>4.2.1.- Fecha tentativa de exhibición.</p> <p>4.2.2.- Número de copias o de descargas en DCP.</p> <p>4.2.3.- Ruta crítica a partir de la fecha de estreno de exhibición y su recorrido.</p> <p>4.2.4.- Metas a alcanzar conforme a lo establecido en el punto veintidós de los lineamientos de operación.</p>	<p>3.3.- Esquema Financiero consolidado y firmado por el responsable del proyecto:</p> <p>3.3.1.- Presentar las fuentes de financiamiento y el monto con que se co-financiará el proyecto de promoción.</p> <p>3.3.2.- Contratos y cartas compromiso que demuestre la existencia de las aportaciones.</p> <p>3.3.3.- La aportación de la empresa promotora o distribuidora del costo total del proyecto por si mismo o terceros.</p> <p>3.3.4.- Informe debidamente documentado de las actividades de promoción cinematográfica. Con los temas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de películas mexicanas exhibidas en los últimos dos años. - Número aproximado de asistentes por cada película.
<p>4.3.- Presupuesto:</p> <p>4.3.1.- Resumen de presupuesto.</p> <p>4.3.2.- Desglose de presupuesto.</p> <p>4.3.3.- Flujo de efectivo. (Destacando donde se refleje el beneficio).</p>	<p>3.4.- Plan de Distribución y exhibición:</p> <p>3.4.1.- Espacios donde se planea exhibir el proyecto por espacio físico y territorio.</p> <p>3.4.2.- Público beneficiado e impacto social previsto en la promoción cinematográfica.</p>
<p>4.4.- Cotizaciones base y referencias del presupuesto.</p>	<p>3.4.3.- Estrategia de promoción y distribución.</p>
<p>4.5.- Esquema Financiero:</p> <p>4.5.1.- Contratos (en su caso) o carta compromiso que demuestre la existencia del cofinanciamiento.</p>	
<p>4.6.- Plan de Distribución:</p> <p>4.6.1.- Circuitos de exhibición tentativa por entidad federativa.</p> <p>4.6.2.- Descripción del segmento de la audiencia a la que va dirigido el proyecto de distribución, incluyendo una estimación de espectadores.</p> <p>4.6.3.- Estrategia de promoción y difusión (campaña publicitaria).</p>	